



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

**"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"**

RES. DECECO N° 1.078/13

EXPEDIENTE N° 7.017/12

Salta, 29 de Noviembre de 2013

**VISTO:** La Resolución DECECO N° 1.026/13 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de exámenes de Diciembre de 2013, para la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Sur Metán -Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la Dra. María Rosa AYALA FLORES, Profesora Adjunta Regular de la Cátedra de Derecho Concursal, quien dicta en Rosario de la Frontera la asignatura "Derecho IV -Módulo II", fue designada para integrar el tribunal examinador de la asignatura mencionada, el mismo día que integra en Sede Central "Derecho Concursal", de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 1985.

**QUE** se debe incorporar al Prof. Javier Eduardo Gallegos, Auxiliar de Primera interino, de la Cátedra de Matemática I, en los tribunales examinadores de las asignaturas "Matemática I", "Matemática II" y "Matemática III", correspondientes al Turno Ordinario de Diciembre de 2013.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º- PRORROGAR** la constitución del Tribunal examinador de la asignatura "Derecho IV -Módulo II" para los días y horas y con el tribunal examinador que se indica a continuación:

1º Llamado	2º Llamado	Horas	Tribunal Examinador	
05/12/13	19/12/13	15:00	Abog. AYALA FLORES, María Rosa	Titular
			Abog. SÁNCHEZ, Pedro Javier	Titular
			Esp. PAGANETTI, Jorge Alberto	Titular
			Abog. DEL MONTE, Gustavo Javier	Suplente

**ARTICULO 2º- INCORPORAR** al Prof. Javier Eduardo GALLEGOS, Auxiliar de Primera Interino, en los Tribunales examinadores de las asignaturas "Matemática I", "Matemática II" y "Matemática III", correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de Diciembre de 2013.

**ARTICULO 3º- HÁGASE SABER** a los docentes mencionados en el Artículos 1º y 2º de la presente Resolución, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C.E.U.C.E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría Académica y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Handwritten signature*  
Dr. HUGO IGNACIO LLINOS  
VICEDECANO